



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 30 NOV 2009

RES. H. N° 1905 - 09

EXPTE. N° 4513/08

VISTO:

Las presentes actuaciones por las cuales el alumno de la Carrera de Ciencias de la Comunicación, Marcelo Enrique López Calvo, LU. N° 709.253, Plan 2005, solicita reconocimiento de materia por asignatura aprobada en la Carrera de Antropología, de esta Unidad; y

CONSIDERANDO:

Que el docente responsable de la cátedra, informa sobre el reconocimiento a otorgar;

Que la Comisión de Docencia Investigación y Disciplina en su despacho N° 648/09 aconseja aprobar el anteproyecto elaborado por Departamento Alumnos;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES  
(En su Sesión Ordinaria del Día 24/11/2009)  
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- OTORGAR Reconocimiento de materia al alumno de la Carrera de Ciencias de la Comunicación, Marcelo Enrique López Calvo, L.U. N° 709.253, Plan 2005, por asignatura aprobada en la Carrera de Antropología, de esta Facultad, según detalle:

CARRERA: CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN - PLAN 2005	CARRERA: ANTROPOLOGIA - PLAN 2.000	NOTA	FECHA
TEORÍAS DEL DESARROLLO CAPITALISTA	DESARROLLO DEL CAPITALISMO EN LATINOAMERICA (AS)	8 (OCHO)	15/12/2003

ARTICULO 2º.- ESTABLECER que el reconocimiento otorgado en el artículo anterior, estará condicionado al cumplimiento de las correlativas exigidas en el Plan de Estudios.

ARTICULO 3º.- COMUNICAR al alumno interesado, Dirección de Control Curricular, Carrera de Ciencias de la Comunicación y Departamento Alumnos.

003/09



*[Firma manuscrita]*  
Prof. LUISA DEL VALLE FERNANDEZ  
SECRETARIA  
Facultad de Humanidades U.N.Sa.

*[Firma manuscrita]*  
MG. MARIA ANGELA AGUILAR  
VICEDECANA  
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.